



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 29 de noviembre de 2022
P.I.E. N° 029/2022-2023



Señor:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, quien solicita al Señor Ministro de Planificación del Desarrollo, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, sobre la Mesa Técnica realizada en la ciudad de Cochabamba “Censo con Consenso” en el mes de octubre, nombres de las autoridades y representantes que asistieron a dicho evento; los principales temas que se trataron; los resultados y acuerdos finales a los que se arribaron en dicho encuentro. Adjunte documentación de respaldo, planillas de asistencia, actas y otra documentación pertinente. --- 2. Informe sobre la Mesa Técnica realizada en la ciudad de Trinidad en el mes de noviembre, las delegaciones y nombres de las autoridades y representantes de las diferentes regiones y sectores del país que asistieron a dicho evento; los principales temas que se abordaron en el encuentro; los resultados y acuerdos finales establecidos por la Mesa Técnica; delegaciones que abandonaron la Mesa Técnica antes de su conclusión. Adjunte documentación de respaldo, planillas de asistencia, actas y toda documentación pertinente.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092 Casilla N° 12814
Central Piloto: (591) 50850019
Fax: (591-2) 2312641
contactanos@planificacion.gob.bo
www.planificacion.gob.bo

La Paz, 18 ENE. 2023

CITE: MPD/VPC/DGSC-NE 0004/2023



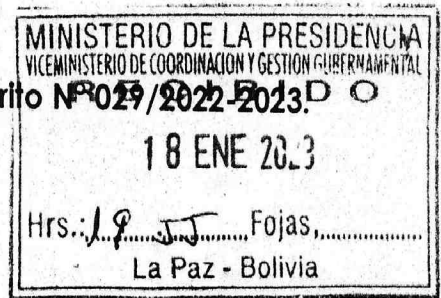
Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 029/2022-2023.

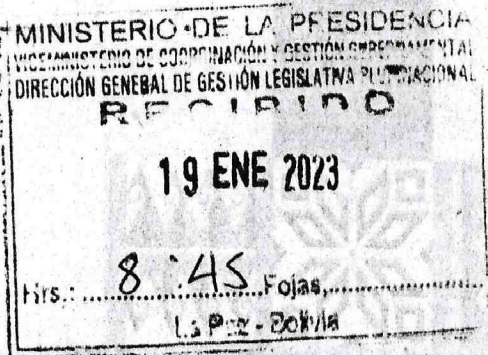


De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 0018/2022 de 6 de diciembre de 2022, tengo a bien adjuntar a la presente la nota INE-DGE-CGP-CPV N°0035/2023 remitida a esta Cartera de Estado por el Instituto Nacional de Estadística, en atención a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 029/2022-2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

Sergio Cusicanqui Loayza
Sergio Cusicanqui Loayza
MINISTRO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



H.R. MPD/VU-21825/2022
SACL/CDGT/ELAO/Camila Wayer
CC. Archivo
Adj. Lo indicado en fojas dos (2)

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"





Instituto Nacional de Estadística
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 4 de enero de 2023

CITE: INE-DGE-CGP-CPV N°0035/2023



Señor

Sergio Armando Cusicanqui Loayza

MINISTRO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Presente. -

Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 029/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 0018/2022 de 06 de diciembre de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito = PIE N° 029/2022-2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Informe sobre la Mesa Técnica realizada en la ciudad de Cochabamba "Censo con Consenso" en el mes de octubre, nombres de las autoridades y representantes que asistieron a dicho evento; los principales temas que se trataron; los resultados y acuerdos finales a los que se arribaron en dicho encuentro. Adjunte documentación de respaldo, planillas de asistencia, actas y otra documentación pertinente.

RESPUESTA. En fecha 28 de octubre de 2022, en la ciudad de Cochabamba, se llevó a cabo el Encuentro Plurinacional por un Censo con Consenso, mismo que fue dirigido por el presidente Luis Arce Catacora y contó con la participación de 312 autoridades nacionales, subnacionales e indígena originario campesinas, además de los rectores de las universidades públicas; la única autoridad departamental que no asistió al encuentro fue el Gobernador del Departamento de Santa Cruz.

Tras una jornada intensa de trabajo, donde los asistentes tuvieron espacio para la presentación de propuestas para el desarrollo del Censo de Población y Vivienda, se instaló un espacio de diálogo constructivo donde, si bien no se pudo llegar a acuerdos en relación a la fecha del empadronamiento censal, debido a la negativa de la representación de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno que indicó que debía poner en conocimiento del Comité Interinstitucional de Santa Cruz y evaluar las propuestas, se estableció que el proceso censal es de carácter netamente técnico y se acordó tener un censo inclusivo y participativo.



Oficina Central La Paz

• Avenida José Carrasco N° 1391 - Miraflores • Telf.: (591-2) 2222333 • Fax (591-2) 2222885

• www.ine.gob.bo • ceninf@ine.gob.bo • ineboliviaoficial • @INE_Bolivia



Instituto Nacional de Estadística

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Asimismo, se sugirió que la fecha del Censo sea definida técnicamente. Posteriormente, ello derivó en la convocatoria a la Comisión Técnica para el Censo de Población y Vivienda, que se desarrolló una semana después, entre el 4 y el 9 de noviembre, en la ciudad de Trinidad, Beni. Por último, las autoridades presentes demandaron respeto a las autoridades nacionales electas y advirtieron que no permitirán ningún tipo de amenaza o desestabilización.

PREGUNTA 2. Informe sobre la Mesa Técnica realizada en la ciudad de Trinidad en el mes de noviembre, las delegaciones y nombres de las autoridades y representantes de las diferentes regiones y sectores del país que asistieron a dicho evento; los principales temas que se abordaron en el encuentro; los resultados y acuerdos finales establecidos por la Mesa Técnica; delegaciones que abandonaron la Mesa Técnica antes de su conclusión. Adjunte documentación de respaldo, planillas de asistencia, actas y toda documentación pertinente.

RESPUESTA. El trabajo técnico se desarrolló desde el día 5 hasta el 9 de noviembre, donde se dio espacio para la presentación de planteamientos de los asistentes, el INE expuso a detalle las más de 750 actividades que incluye el cronograma del proyecto y sobre esta base se hicieron propuestas para la modificación del mismo.

De 41 participantes de la Comisión Técnica, y antes de la conclusión del trabajo dividido en subcomisiones, las representaciones del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija abandonaron la reunión, mientras que las 36 representaciones que permanecieron, firmaron el acta que incluye los siguientes aspectos:

1. El proceso censal y cada una de las actividades están estrechamente relacionadas, por lo que actuar sobre una tarea ocasiona modificaciones en el establecimiento de nuevas tareas críticas.
2. Las Entidades Territoriales Autónomas Departamentales, Municipales, Indígenas Originarias Campesinas y Universidades podrán suscribir convenios interinstitucionales con el INE, a fin de garantizar y mantener la calidad técnica del censo.
3. De la evaluación realizada por la Comisión Técnica se estableció que es posible la modificación de la fecha del censo de Población y Vivienda, con un ajuste al cronograma se puede reducir un mes.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.



C.C. VU.CPV
Arch.
HAC/MOA/st

Lic. Humberto Mario Arandia Cárere
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Oficina Central La Paz

• Avenida José Carrasco N° 1391 - Miraflores • Telf.: (591-2) 2222333 • Fax (591-2) 2222885

• www.ine.gob.bo • ceninf@ine.gob.bo • ineboliviaoficial • @INE_Bolivia